

# EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.730.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 14 de Enero de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0'75 Ptas.  
Pago adelantado

## Carta abierta

A P. de Campo

El que estas líneas traza, ha seguido, con vivo interés, los animados aspectos que ha venido tomando la importantísima campaña a favor de la clase obrera, felizmente iniciada y sostenida por P. de Campo, con el celo de un verdadero apóstol, en la prensa católica de esta isla de Menorca.

El sociólogo católico, mejor que otro cualquiera, debe tener mano de hierro, corazón de fuego y cabeza de hielo, cualidades que para toda grande empresa asigna nuestro inmortal filósofo Balmes.

A juzgar, pues, por la meritísima labor de esa campaña periodística, no creemos equivocarnos descubriendo en P. de Campo aquellas tres cualidades, que se transparentan en sus bien pensados escritos. Con mano de hierro cauteriza una de las más hondas llagas sociales; con corazón de fuego pondera la gravedad de la dolencia y con cabeza de hielo no se turba ni se acoquina ante la magnanimidad de la empresa. Dotado de esas cualidades P. de Campo, no ha de cejar en su nobilísimo empeño de laborar por el bien de la clase obrera, haciendo en su favor cuanto sea posible a sus fuerzas y arrestos.

¡Bien, muy bien! ¡Ojalá en cada pueblo surgiese un apóstol, según la hechura de aquel! No ha sido estéril su fecunda labor. Por lo menos ha logrado despertar anhelos, sacudir apatías, esbozar proyectos e intentar la implantación en Mahón de un Centro de defensa social. Han resonado a nuestros oídos los agudos ecos de vibrantes toques de atención, para que no nos sorprendan desprevenidos los pavorosos sucesos del porvenir.

Es absolutamente necesario que los católicos nos unamos en apretado haz, para hacer frente, con probabilidades de buen éxito, a la temible avalancha revoluciona-

ria que a pasos de gigante se acerca, pretendiendo arrollarnos. Nada más a propósito para ello, ha dicho P. de Campo, que la creación y buena organización de una Federación obrera, para la instauración moral y material del trabajador. Concentrar los elementos de diferentes agrupaciones, dándoles unidad de acción y de finalidad común, la dirección y gobierno de un Consejo, Patronato, etc., este es el desideratum.

En Ciudadela no faltan agrupaciones católico-sociales, asociaciones destinadas al bien de la clase trabajadora. Lo que sí falta, desgraciadamente, a muchas de estas colectividades, es lozanía de vida, de acción y de constancia. Falta también, en esta ciudad, concentración de todas esas fuerzas católicas, que las haga converger a una común acción. El más elemental conocimiento de táctica militar dicta, que las unidades dispersas en campaña bélica, no pueden defenderse tan fácilmente de sus enemigos, como si puestas en contacto y bien organizadas atacan y repelen a sus adversarios.

Unidad, acción, constancia: son tres elementos indispensables e inseparables, para el éxito de toda obra social.

Podría ser una esperanza para Ciudadela en orden a la acción católica social, el Centro de Antiguos Alumnos, establecido en la Casa Salesiana, con su Escuela y su Propaganda católica. Heraldos esos jóvenes de la acción social en Ciudadela, comenzarían a sembrar la buena semilla de mostaza, que con el correr de los años formaría gigantesco árbol, en cuyas ramas anidarían los católicos prácticos, los soldados bisoños del ejército aguerrido de una zona o institución social.

Acabamos de leer que en Avila se reunieron recientemente en Asamblea, los Sindicatos Agrícolas católicos de aquella diócesis para constituirse en Federación. ¿No sería posible en esta diócesis hacer lo mismo, una vez realiza-

das en los distintos pueblos las proyectadas Casas sociales? Apuntamos esta idea por si merece tenerse en cuenta en su día, ya que las vastas organizaciones sociales son las más indicadas para producir sorprendentes resultados. Bien se nos alcanza que para ello hay que vencer muchas dificultades; pero nada hay imposible con firmeza de voluntad y la bendición de Dios.

Mientras existan en Menorca católicos indiferentes y apáticos, los que se precian de entusiastas por la acción católica social, deberían considerar como pleito de honor convertir a aquellos en activos y celosos propagandistas, ya que el actual extraordinario movimiento obrero de los socialistas revolucionarios, no permite hoy cruzarse de brazos a los que blasonan de católicos. Conservar, guardar y aumentar el rebaño de Jesucristo, esta es nuestra misión. ¿Cómo conseguir tan bello ideal? Con el sacrificio de todos, con la buena y decidida voluntad de los que aman la Religión y la Patria. Poniendo en práctica cuántos medios sea posible, en armonía con las necesidades y hasta con los gustos honestos de la clase obrera.

MUNFILISTA.

## RÁPIDAS

ROMA

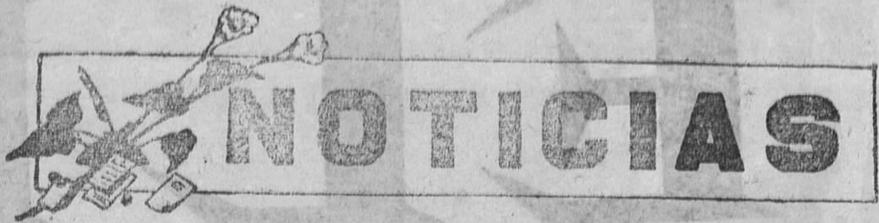
Pasaron los tiempos de Federico de Prusia y de Voltaire. ¿Dónde están los enemigos de la Iglesia, que en siglos anteriores intentaron destruirla? ¿Dónde han ido a parar tantos perseguidores impíos, que en el transcurso de los tiempos han movilizad todas las fuerzas humanas para acabar con la obra de Cristo? Sucumbieron, y de su nefasta labor no queda más que el triste recuerdo; sucumbieron, y la Iglesia sigue su curso secular, permaneciendo todavía inédito el epitafio que algún imbécil pensó

colocar sobre las cenizas de la Religión divina, que tiene su asiento y su cabeza en la ciudad de Roma.

Nos cuenta la Historia, que un pobre pensador de Galilea, sin instrucción, sin apoyo humano de ninguna clase, llegó por divina inspiración, veinte siglos há, a la capital del imperio romano. Discípulo del Redentor y elegido cabeza del Colegio Apostólico, tuvo por primeros discípulos a un reducido número de humildes hijos del trabajo. Su palabra ardorosa y convincente caldeó el corazón de sus oyentes y la gracia de Cristo triunfó. Aumentaron prodigiosamente los seguidores de la nueva doctrina y para cortar sus vuelos aquellos emperadores determinaron ahogar a la naciente Religión en la propia sangre de sus adeptos. Todo fue inútil, diez persecuciones crueles e impías no bastaron para arrancar de aquella sociedad pagana la semilla fecundísima sembrada por el primer Obispo de Roma: La Roma cristiana triunfó de la Roma pagana y sobre el capitolio brilló esplendorosa la Cruz redentora.

Ha pasado la Religión cristiana por épocas de prueba y dolor; ha tenido enemigos poderosos y temibles; ha soportado siglos de lucha; ha dado generosamente la sangre de sus mejores hijos; pero, humanamente hablando, no ha tenido ninguna época tan terrible como la época de las persecuciones, no ha soportado luchas tan tremendas como las luchas del Coloseo. De todo, no obstante, triunfó y pudo en el siglo IV abandonar las catacumbas y anunciar públicamente en las más populosas ciudades la doctrina evangélica.

Posteriormente, la orgullosa ciencia prestó sus recursos al poder y juntos declararon guerra sin descanso al Catolicismo. Cada siglo han venido tomando nuevas fases, esgrimiendo nuevas armas, acumulando fuerzas y siempre con nueva furia arremeten contra la



Roma cristiana y tradicional. El Papa triunfo de los emperadores germanos y del protestantismo innovador y rebelde.

Modernamente, Roma se encontró frente a frente con el temido Emperador de Francia: Napoleón quiso sujetarla a su carroza triunfal. El anciano sucesor de San Pedro fue detenido, encarcelado, arrojado de sus dominios e incomunicado con el resto del mundo. No os asustéis, creyentes, ni temáis por la suerte de la Roma cristiana. Dejad que pasen los años y el Papa triunfará como siempre de sus enemigos. Napoleón sucumbió y la Iglesia obtuvo una nueva señalada victoria.

En nuestros días, las ideas revolucionarias al extenderse y propagarse por todas partes sembraron el indiferentismo y la irreligión, que al germinar en Italia dieron el traste con los Estados Pontificios. Con el apoyo y aquiescencia de los demás Gobiernos, Manzini, Cavour y Garibaldi llevaron a cabo sus planes y proclamaron la Italia una. El Vicario de Jesucristo despojado y perseguido tuvo que salir de Roma y el Catolicismo fluyó al ver a su Cabeza desterrado de su patria, abandonado por los Reyes y gobernantes que tantas veces le prestaron acatamiento y sumisión.

La masonería quiso justificar de alguna manera su obra destructora e hizo votar a la Cámara italiana la ridícula Ley de garantías, en cuya virtud el Romano Pontífice quedó encerrado en el Vaticano. Desde entonces, parece que Dios ha dado más autoridad a la voz pontificia; parece que Dios se ha complacido en manifestar su protección sobre la Iglesia; parece que Dios quiso hacer más glorioso al Pontificado y primero León XIII, después Pío X y actualmente Benedicto XV han visto afianzarse entre las naciones su autoridad divina, han recibido varias veces el homenaje de todo el mundo, y reyes y príncipes, ricos y pobres, sabios e ignorantes han ido al Vaticano en busca de luz y de seguridad. Sucumbieron los políticos italianos del siglo pasado y hoy se halla en vías de arreglo la cuestión romana.

Ultimamente, cuando por la guerra han sido destruidos tantos pueblos, han sido derribadas tantas testas coronadas, han quedado deshechos tantos pueblos, el Vaticano es lo único que permanece firme, y como centro de vida, como algo consubstancial a la civiliza-

ción, a su alrededor se agruparon los pueblos todos del mundo. En estos críticos momentos buscaron su apoyo Inglaterra, Rusia, Holanda, China, Japón, Suiza, Portugal, Rumania, algunas repúblicas americanas y hasta la Francia oficial llegaron, repetidas veces, las voces de su pueblo pidiendo con vivas instancias el restablecimiento de las relaciones con el Vaticano.

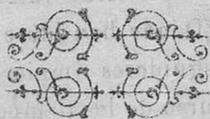
Y en la hora del triunfo definitivo; al desear los pueblos liquidar las cuegtas de cuatro años de guerra horrorosa, Wilson, el arbitro de la actual contienda, ha ido a Roma para conferenciar con el sucesor de San Pedro, y circulan insistentemente rumores de alianza y de paz entre el Quirinal y el Vaticano.

Para nosotros, que creemos en la palabra de Cristo, que abrigamos la seguridad de que la Iglesia no sucumbirá a pesar de todos los poderes humanos, que sabemos que las puertas del infierno no prevalecerán contra Ella; para nosotros, hijos sumisos del Evangelio, no es ningún secreto, ni ningún misterio lo que acontece. Pero conviene recordarlo, y hacerlo público y repetirlo para tantos indiferentes e incrédulos, que pensaron, en su ignorancia, que la Iglesia no podría resistir los progresos de la edad moderna, los adelantos de la ciencia, la impiedad de muchos gobiernos y que sucumbiría para no resucitar jamás, vencida, derrotada por el imperio de la razón y de las modernísimas teorías científicas.

El Papa es de todos los tiempos, de todos los siglos, de todas las edades, y pese a sus mayores enemigos vivirá hasta el fin del mundo y de triunfo en triunfo manifestará a todos los pueblos el poder divino que brilla en su frente inmaculada.

Paso a la Roma pontificia, a la Roma inmortal. Paso al Vicario de Jesucristo, al sucesor de San Pedro, cuya autoridad apaciguará los espíritus y salvará a la humanidad del caos en que se halla sumida.

GENOS.



BARATURA, SOLIDEZ, ELEGANCIA,  
CALZADO DE SEÑORA  
Calle Asalto, 3.—CIUDADELA



**Para los pobres.**

Obra del Pan de San Antonio de Padua en la iglesia parroquial de San Francisco de Ciudadela.

Resumen del año 1918.

HABER	
Resta del año anterior	407'67
Depositado en el cepillo del Pan de San Antonio durante el finido año	985'51
<b>Total haber</b>	<b>4.393'18</b>
DEBE	
Por pan repartido a los pobres durante el mismo año	4.186'65
Restan	206'53

**Funerarias.**

En la Iglesia Catedral, se ha celebrado esta mañana solemne funeral en sufragio del alma de don Francisco Piris Xalambri (q. e. p. d.), en conmemoración del decimono aniversario de su fallecimiento.

Mañana a las once, en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario, habrá solemne Misa de Requiem en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Marcos de Olives de Magarola, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte. D. E. P.

**Muy bien**

El acto de afirmación monárquica, que tuvo lugar el día de Reyes en Barcelona, resultó espléndido y de gran significación.

Toda la gente de orden, en número de más de 80 mil, desfilaron por la Capitalina general, siendo muchísimas las adhesiones recibidas de todas las provincias de Cataluña.

Es una manera pacífica y elocuente de exhibirnos y manifestar a la faz de la nación cuán numerosas son las personas dispuestas a sostener el orden público y combatir a la anarquía.

Afianzemos el principio de autoridada, sin el que es imposible toda sociedad, y para cuanto se haga en el sentido indicado cuéntese con nuestro apoyo.

En otras capitales se intenta celebrar actos análogos al de Barcelona y nos parece muy oportuno el intento de la gente de orden de Mahón que publica «El Bien Público», de aver, de unirse en un acto solemne para manifestar públicamente su apoyo a los poderes constituidos y su propósito de que no prevalezcan los alborotadores de profesión.

Toda Menorca debe adherirse al acto que se proyecta.

acto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en la suntuosa mansión de los señores de Ruiz Jimenez.

El ex ministro de la Gobernación y su señora quisieron dar a la ceremonia el mayor esplendor e invitaron a distinguidas familias de sus amistades.

Bendecida la imagen del Salvador, formóse una procesión para llevarla a la capilla del palacio siendo precedida por los niños de los señores de Ruiz Jimenez, vestidos de monaguillos.

Terminada la función religiosa fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch.

**Para las viudas y huérfanos de funcionarios de Correos.**

El Jefe de Correos de las Islas Baleares nos participa que según telegrama que acaba de recibir del Director general de Correos, este ha tenido a bien acordar que en todas las Administraciones Principales del Ramo se encarguen del servicio de venta de sellos las señoras viudas y huérfanas de funcionarios del Cuerpo que así lo deseen, las que deberán solicitarlo del Director general mediante instancia cursada por conducto de las Administraciones principales.

**Los representantes de la Conferencia de la paz.**

Probablemente las grandes potencias de la «Entente» tendrán cada una cinco delegados en el Congreso de la Paz: Bélgica y Servia, tres, Brasil, Rumania y Portugal, dos.

Las primeras grandes potencias se reunirán solas y Bélgica y Servia se unirán seguidamente a esta Asamblea para discutir el reglamento de las cuestiones generales.

A los países neutrales se les consultará sobre los asuntos relacionados con ellos. Dinamarca por el Hevig; Holanda, por la embocadura del Escalda; Suecia, por las islas Aland; España, por el régimen de Marruecos; Suiza, por el problema del Rhin.

Los Estados de reciente constitución como la República checoslovaca y Polonia serán admitidas a la Conferencia de la Paz.

Fijadas las condiciones de paz por los aliados serán presentadas a las potencias enemigas, y una vez firmados los preliminares de la Conferencia de la Paz, una Asamblea General discutirá sobre la Sociedad de las Naciones y la limitación de los armamentos.

**“La Epoca”.**

Este periódico publica una carta de París firmada por Juan Bacón comentando la instalación en la capital francesa de don Jaime de Borbón.

Dice que don Jaime está como cuando se marchó de Francia.

A preguntas del corresponsal contestó lo siguiente:

Se desean colocar en buena garantía hasta cinco mil pesetas; informes D. Pedro Pujol Serra.

**Entronización.**

Con la mayor solemnidad se celebró el día de los Santos Reyes el

Vivi largo tiempo durante la guerra, sin comunicarme directamente con mis partidarios de España, casi aislado en mi castillo de Frodhorff.

No me ha sorprendido el triunfo de los aliados que siempre he creído en él.

Añadé el corresponsal, que don Jaime se mostró partidario de la autonomía municipal y regional, con un límite infranqueable de completa y absoluta unidad nacional.

Termina afirmando el corresponsal que ha oído a don Jaime, decir lo siguiente:

Habrà un caso en que mi deseo, mi voluntad y mi acción estará siempre al lado de los poderes constituidos cuando el poder público y la tranquilidad de España se viera amenazado, pues anhelo para ella el desenvolvimiento y el progreso.

**El Cardenal Mercier**

La «Libre Belgique» comunica que el Cardenal Mercier saldrá en breve para Norte América.

El Arzobispo de Malinas será acompañado por Mr. Merinex, profesor de la Universidad de Lovaine.

**Vino Scala-Dei**

añejo esterilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marca registrada y patentada de las acreditadas

BODEGAS Y DESTILERIAS

**XIFRÉ**

De venta en las farmacias.

Reproducimos del último número de «El Propagador Ciudadelano»:

COMUNIONES SACRAMENTALES ADMINISTRADAS EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN DURANTE EL AÑO 1918.—Según consta por el recuento efectuado últimamente, y que creemos es exacto, en la Iglesia de San Agustín se han distribuido durante el año próximo pasado, *cuarentiún mil novecientos trece* Sagradas Formas, a saber:

Enero	3.033
Febrero	3.866
Marzo	3.536
Abril	3.665
Mayo	3.191
Junio	7.531
Julio	4.143
Agosto	2.482
Septiembre	1.930
Octubre	2.550
Noviembre	2.152
Diciembre	3.834

Son 41.913

**El soviet de Riga.**

En Riga el soviet ha ordenado la detención de todos los individuos pertenecientes a la burguesía; algunos millares de ellos han sido ya deportados.

El soviet ha declarado abolida la propiedad en Riga.

**La entrega de zeppelins.**

El Gabinete de Guerra estudia-

rá en breve las condiciones en que los alemanes deben entregar sus zeppelins.

Se cree que veinte aparatos modernos que estaban construyéndose en Noviembre último, serán conducidos a Francia é Inglaterra tan pronto como estén disponibles los hangares.

**SANTORAL**

Miércoles, 15.—Santos Pablo, Mauro y Benito obispo.

Día 15.—Sol sale a las 7'8, pónese a las 4'50.—Luna sale a las 4'36, pónese a las 6'36.

**BIBLIOGRAFIA**

Sumario de «El Cultivador Moderno» del mes de Diciembre 1918:

**Cereales.**—Los trigos tremesinos, R. de Mas Solanes.

**Selvicultura.**—Plantaciones forestales de porvenir, J. Clemares Miralles.

**Parasitología.**—El diablo (Balanius nucum), Juan Aguiló.

**Arboricultura.**—Fertilización racional y económica del algarrobo, Raul M. Mir.

**Viti-Vinicultura.**—El ácido sulfuroso líquido en enología.—La potasa en el abonado de la vid.—Resistencia de los Productores directos a los hielos.—Destrucción del gusano de la vid.

**Oleicultura.**—Recolección de la aceituna, Isidoro Aguiló.—Motores para las fábricas de aceite, Magín Comas.

**Industrias rurales.**—Un nuevo método de panificar.

**Cooperación.**—Los Sindicatos Agrícolas y los Museos Comerciales, Rivas Moreno.

**Del hogar campesino.**—Educación agrícola.—Desde de la alquería, José Rosell.—La explotación mas ventajosa de los secanos.

**Ganadería.**—La cria caballar en Galicia, Juan Ruf Codina.

**Economía rural.**—Para aumentar la producción de trigo, J. M. Hernández.

**Agricultura.**—La rutina agrícola, Un labrador a la moderna.

**Información.**—La Comarca de Urgel y la ganadería.—Transporte y conservación de la leche.—Asistencia gratuita de las yeguas y vacas próximas al parto.—Venta colectiva de castañas.—Carencia de vagones para el transporte de ganados.—Junta Provincial de ganaderos de La Coruña.—Entidades agrícolas existentes en la provincia de la Coruña.—Organismos regionales de cria caballar.—Visitador de Ganadería de la Provincia de Lugo.

**Conocimientos utiles.**—El cloruro de potasio de las aguas madres de las salinas.—Los tallos de ricino para la fabricación de papel.—Los malos olores y la leche.—Curación de heridas en los animales de trabajo.

**Bibliografía.**—Horticultura.—Calendario del Sembrador.

**Mercados.**—Anuncios.

Tintas **WIGTY** para escribir.

**ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLÍ**

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
13	16	764'4		12'0				N.W. 30'1a40'0		Nuboso	
14	8	765'9	+2'0	10'9	15	9		N.E. 10'1a20'0		Casi despejado	Marejada

**NUUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**TELEGRÁFICO**

**De política**

**Consejo de Ministros.**

Madrid, 14.—3'0

El Consejo de anoche estuvo consagrado a asuntos de orden interior.

Fué de larga duración.

A la salida, el Conde manifestó a los periodistas que el Gobierno había acordado llevar a las Cortes la ponencia de la autonomía sin modificarla, tal como la ha redactado y aprobado la comisión extraparlamentaria.

Las Cortes, dijo el Jefe del Gobierno, reanudarán sussesiones el día 22 del corriente mes e inmediatamente será presentada la ponencia relativa a la autonomía.

También se pondrán a discusión los presupuestos.

**Varias**

**La guerra civil en Portugal**

Madrid, 14.—4'20

Noticias de Badajoz dicen que en Portugal ha estallado la guerra civil.

Las noticias de la vecina república son muy confusas, no pudiéndose precisar el alcance del movimiento revolucionario.

**De Marruecos**

**En la zona francesa.**

Madrid, 14.—5'00

En la zona francesa de Marruecos ha estallado un movimiento.

Sábase que ha habido luchas registrándose bajas.

La censura no permite conocer las causas del movimiento.

**Del extranjero**

**El orden restablecido en Alemania.**

Madrid, 14.—7'00

De Berlin comunican haber quedado restablecido el orden.

El Gobierno ha podido dominar la revolución, hallándose detenidos los principales revoltosos.

El grupo Spartaens ha perdido sus últimos baluartes.

**Jefe asesinado.**

Aunque sin confirmación oficial dicese que Siebknecht, jefe de los spartancus, murió en las últimas revueltas.

Otros singificados bochevisquis fueron asesinados por las tropas leales al Gobierno.

PRENSA ASOCIADA.

D. AMADOR BRAVO MIGUEZ, ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO, AYUDANTE DE MARINA Y CAPITÁN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Por la presente hago saber que habiendo sido encontrada; flotando en el mar en el trozo de costa de esta Isla, donde nombran Fontanelias, por el paisano Guillermo Gener y Gornés, una boya de plancha de hierro, que afecta la forma y es de las dimensiones de un bocoy, sin marca alguna, con solo un pequeño ramal de cadena, en uno de cuyos chicotes tiene un grillete; la persona que se considere dueña de tal hallazgo, comparecerá a deducir su derecho en esta Ayudantía de Marina, dentro del plazo de treinta días.

Ciudadela 19 Diciembre 1918.

AMADOR BRAVO.

**BOMBILLAS**

Véndense en esta Imprenta.

DON BERNARDO DE OLIVES Y DE OLIVES,  
CONDE DE TORRE-SAURA, ALCALDE  
CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE  
MENORCA.

Hago saber: que conforme a lo que dispone el artículo 28 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el Alistamiento para el reemplazo del Ejército y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia, y los Jefes de Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto para que llegue a conocimiento de las personas a quienes puede interesar, insertándose a continuación los artículos 12, 27, 32, 34, 41, 504 y 505 de la Ley y 36 y 43 del Reglamento que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurren los que dejan de cumplir el precepto legal.

Ciudadela 1.º de Enero de 1919.

El Alcalde Presidente,

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

\*\*\*

#### ARTICULOS DE LA LEY QUE SE CITAN

Art. 12. *Tomas de posesión.*—Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares que por su edad y condiciones les haya correspondido, ó no estén exentos de responsabilidad con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, Provincias o Municipios, ni de las Sociedades o Empresas que con aquéllas tengan contrato o subvención.

Art. 27. *Obligación de inscribirse.*—Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o ellos mismos, si no los tuvieron, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, ó en el de la última vecindad que éstos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de Consulados, con autorización expresa para las operaciones de Reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. *Mozos en ignorado paradero.*—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquél año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 35. *Alistados.*—El alistamiento comprenderá todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 32, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que este se verifique, aunque en el mo-

mento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste tengan su residencia, a partir del 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento:

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres;

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres;

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. *No alistados.*—Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponde, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoseles del derecho a las excepciones legales, que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir se hubiesen procurado su omisión, con fraude o engaño.

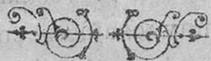
Art. 304. *No alistados.*—*Omisión.*—Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento serán castigados con multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000, en caso contrario, abonándose los padres o tutores.

Art. 305. *No alistados inútiles. Fraude o engaño.*—Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 35. *Del alistamiento.*—Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieren dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía. Esta solicitud podrá deducirla por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número dos.

Igual obligación tienen los Directores o administradores de los manicomios o Establecimientos de beneficencia y los jefes de los Establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Art. 43. Los Jueces municipales, cuando inscriban en sus registros las defunciones de individuos menores de veintiún años, nacidos en poblaciones donde existan diversos Juzgados municipales, remitirán las relaciones prevenidas en el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley, al Decano, el cual las cursará a los encargados de las Secciones correspondientes.

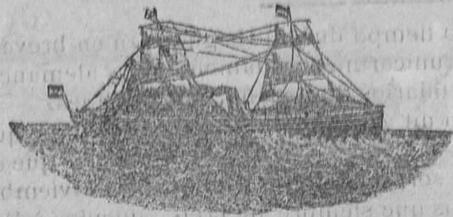


**Reparaciones,** por experto mecánico y en garantía, se hacen toda clase de reparaciones a máquinas de escribir.

Informes a *Mateo Massanet Píris*, José M.º Quadrado, 40.—Ciudadela.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
CIUDADELA



#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

##### Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . de . . . . . Barcelona, el . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veraacruz.

El vapor . . . . . el . . . . . saldrá de . . . . . de . . . . . Bilbao, el . . . . . de Santander, el . . . . . de Gijón y el . . . . . de Coruña para Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

##### Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . Bilbao y Santander, el . . . . . de Gijón, el . . . . . de Coruña, el . . . . . de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

##### Línea de Filipinas

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona para . . . . .

##### Línea de Fernando Póo

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

## LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Franciscó Benages, Calle de Monterrý Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

### JOSE PALLICER CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.

Especialidad en clases para Bebés.

### LAMPARILLAS ROYAL VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección,  
De venta en esta imprenta.

**C**ARTAPACIOS para carácter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.